

Nombre de la actividad de tratamiento	Tramitación de expediente administrativo de Reclamaciones y Sugerencias
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE PALMA – CIF P-0704000 I – Pl. de Cort, 1 – 07001-Palma - Tel.971225900-630308226 Concejalía /Área de: Alcaldía – José Hila Vargas Responsable de la Información: Defensora – Anna Moilanen
Delegado de Protección de Datos	Antoni Pol Coll – Extensión 8565 delegat.protecciodedades@palma – Av. Gabriel Alomar i Villalonga, 18, 4t 07006- Palma.
Finalidades del tratamiento	Registro de entrada y salida de Reclamaciones y Sugerencias, investigación y orientación de las actuaciones de la administración municipal.
Base jurídica , licitud o legitimación	Reglamento orgánico de Derechos de la Ciudadanía (RODC), BOIB nº 36 de 03.03.2005, aprobado en el Pleno de 27.05.2005, en especial art. 20 a 34 RODC. Reglamento orgánico de Participación ciudadana de Palma, BOIB nº187 de 13.10.2005, aprobado por el Pleno el 25.11.2005, con especial interés en los art. 33 y 34. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 132 Ley 23/2006, de 20 de diciembre, de Capitalidad de Palma, artículos 49 a 52 Normativa sobre PD de aplicación, en especial art. 6.1.e del RGPD. Fichero registrado en la AEPD en fecha 16.03.2009 según documento de Reg. Salida 123304/2009
Plazo de conservación de los datos	Hasta que dejen de ser necesarios para la finalidad por la cual fueron obtenidos o 6 años desde la resolución del expediente.
Ejercicio de los derechos de las personas interesadas	El ejercicio de los derechos de acceso, oposición, cancelación, portabilidad o rectificación relacionados con nuestro fichero se puede ejercer en la oficina de la Defensora sita en Porta del Camp. 2 o por vía digital en la página web del ayuntamiento por medio de formulario.
Tipología o categoría de los datos de carácter personal	Nombre, apellidos, DNI/NIF/NIE/Passaport, dirección, teléfono, correo electrónico, motivo de la reclamación o sugerencia, departamentos implicados, canal, idioma y firma.
Categoría de las personas interesadas o afectadas y origen de los datos	Personas físicas o jurídicas afectadas por la actividad administrativa del ayuntamiento de Palma y que consideren su derechos vulnerados por esa actividad.
Cesión o comunicación de datos (categorías de destinatarios)	Áreas municipales con competencia en correlación con el motivo de la reclamación o sugerencia planteadas. Otras administraciones públicas en territorio español vinculadas con el motivo de la reclamación o sugerencia.
Transferencias internacionales	Administraciones públicas internacionales relacionadas con la atención de la reclamación o sugerencia interpuestas por la persona, acción sometida a autorización expresa.
Medidas de seguridad, técnicas y	De acuerdo con el carácter dual, automatizado y no

organizativas	automatizado, de nuestro fichero y el nivel medio de los datos personales contenidos en él, se dispone de un manual de seguridad de acuerdo con las orientaciones de la AEPD, desde la inscripción de nuestro fichero en la AEPD el 16.03.2009, y al amparo de las medidas previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero.
Reclamación ante la AEPD	Si las personas interesadas entienden que se han visto perjudicadas por el tratamiento o que no se les ha atendido adecuadamente en el ejercicio de sus derechos, pueden pedir la intervención del DPP y/o reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos a través del web: https://www.aepd.es/

ESTRUCTURA DE UNA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO (RAT) –CASTELLANO